

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 08 SEP 2022

RES. FI **Nº. 426** - D- 2022

Expte. Nº 14.229/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales esta Unidad Académica solicita a la transferencia de los fondos correspondientes a la 12° Convocatoria del "PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL PARA CARRERAS ACREDITADAS POR EL MECANISMO DE ACREDITACIÓN REGIONAL DEL MERCOSUR – PROGRAMA MARCA"; y

CONSIDERANDO:

Que la transferencia de fondos solicitada a la Secretaría Administrativa de esta Universidad, asciende a la suma de Pesos Novecientos Noventa Mil (\$ 990.000,00) asignados mediante Resolución SPU Nº 2022-131-APN-SECPU#ME a esta Facultad.

Que a fs. 14 Tesorería General informa que los fondos señalados ingresaron a esta Universidad, mediante Recibo Nº 131/22 de Sistema SIU-PILAGA.

Que a Fs. 15 vta. Secretaría Administrativa solicita que de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Rectoral Nº 107-2017, se debe designar los responsables de administración, manejo y rendición de fondos del citado Proyecto.

Que esta Unidad Académica determina que los responsables de lo antes indicado sean el Ing. Héctor Raúl CASADO y/o la Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE, Decano y Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, respectivamente.

Que la rendición de cuentas deberá cumplir con las disposiciones de la

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

RES. FI **N.º 426** - D- 2022

Expte. N° 14.229/2022

Resolución Ministerial N° 600/2021 y su modificatoria N° 3082/2021 y se presentará ante la Dirección General de Administración dependiente de la Secretaría Administrativa, para su intervención, control y posterior rendición ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. Héctor Raúl CASADO y/o a la Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE, Decano y Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad de Ingeniería, como responsables de la administración, manejo y rendición de los fondos asignados mediante Resolución SPU N° 2022-131-APN-SECPU#ME de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN, correspondientes al "PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA REGIONAL PARA CARRERAS ACREDITADAS POR EL MECANISMO DE ACREDITACIÓN REGIONAL DEL MERCOSUR – PROGRAMA MARCA", que asciende a la suma total de \$ 990.000,00 (Pesos NOVECIENTOS NOVENTA MIL).

ARTICULO 2º.- Establecer que la rendición de cuentas deberá cumplir con las disposiciones de la Resolución Ministerial N° 600/2021 y su modificatoria N° 3082/2021 y se presentará ante la Dirección General de Administración dependiente de la Secretaría Administrativa, para su intervención, control y posterior rendición ante la Secretaría de

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

RES. FI

- D- 2022


Expte. N° 14.229/2022


Políticas Universitarias (SPU).

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los Responsables indicados en el artículo 1° y a la Dirección General de Administración de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI **N° 426** - D- 2022


FABIANA J. CHAILE DE GARECH
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERA
AG. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASABIANCA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa